



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 22 de marzo de 2013

RES. DECECO N° 175/13

Expte. N° 6141/13

VISTO:

La nota elevada por Consejeros Directivos del Estamento de Estudiantes de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** al Concurso Literario “30 años de Democracia”, y;

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado y promovido por la Fundación Instituto Moisés Lebensohn y acompañado por los estudiantes de la Franja Morada.

Que el mencionado concurso se realiza con motivo de celebrarse el próximo 30 de octubre de 2013, el trigésimo aniversario de la recuperación de la Democracia y de las Instituciones democráticas en nuestro país.

Que el objetivo de la actividad es establecer un canal de reflexión participativa respecto a estos 30 años: sus logros, fracasos, deudas y perspectivas futuras.

Que los trabajos se recibirán hasta el 31 de mayo de 2013 y podrán versar sobre la incidencia del pasado en el presente, sobre reflexiones en torno a nuestra democracia o propuestas de lo sucedido en los últimos 30 años que permitan delinear un futuro posible.

Que la temática es de especial interés para todos los asistentes.

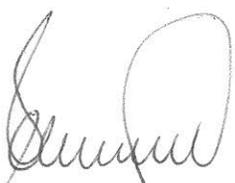
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** al Concurso Literario “30 años de Democracia” organizado y promovido por la Fundación Instituto Moisés Lebensohn.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación




G. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO